

ANÁLISIS PRESUPUESTO 2027 - PARTIDA 17 MINISTERIO DE MINERÍA

06.10.2026

I. COMENTARIOS GENERALES

1. Presupuesto 2027: \$56.573 MM

- a. La partida Minería crece un 0,5% (+\$ 280 MM) real respecto de la Ley de Presupuestos 2026¹.
 - i. Subt. 21 (gastos en personal): crece un 0,4% (+\$ 178 MM), alcanzando los \$ 42.273 MM.
 - ii. Subt. 22 (bienes y servicios de consumo): cae un 1,2% (-\$ 108 MM), alcanzando los \$ 9.233 MM.
 - iii. Subt. 24 (transferencias corrientes): cae un 33,7% (-\$ 562 MM), alcanzando los \$ 1.107 MM.
 - iv. Subt. 25 (íntegros al Fisco): se incorpora con \$ 488 MM (montos de apertura en 2026).
 - v. Subt. 29 (adquisición de activos no financieros): crece un 9,0% (+\$ 196 MM), alcanzando los \$ 2.361 MM.
 - vi. Subt. 33 (transferencias de capital): crece un 8,7% (+\$ 88,7 MM), alcanzando los \$ 1.112 MM.

b. Personal y dotaciones según glosas:

- i. Dotación máxima de personal: baja de 926 a 877 personas (-49; -5,3%).

Programa	Dotación Normas Legales (planta y contrata)			Honorarios (convenios con personas naturales)		
	2026	2027	Var.	2026	2027	Var.
Cap. 01 - Prog. 01 Secretaría y Administración General (*)	156	155	-1 (-0,6%)	9	9	0 (0,0%)
Cap. 01 - Prog. 02 Fomento de la Pequeña y Mediana Minería	4	4	0 (0,0%)	2	1	-1 (-50,0%)
Cap. 02 - Prog. 01 COCHILCO	98	94	-4 (-4,1%)	6	6	0 (0,0%)
Cap. 03 - Prog. 01 SERNAGEOMIN	365	341	-24 (-6,6%)	8	17	+9 (+112,5%)
Cap. 03 - Prog. 02 Red Nacional de Vigilancia Volcánica	62	62	0 (0,0%)	—	—	—
Cap. 03 - Prog. 03 Plan Nacional de Geología	93	87	-6 (-6,5%)	—	—	—
Cap. 03 - Prog. 04 Programa de Seguridad Minera	148	134	-14 (-9,5%)	—	—	—
Total Partida 17	926	877	-49 (-5,3%)	25	33	+8 (+32,0%)

Fuente: glosas de Gastos en Personal (Subt. 21) de cada programa, y Resumen Información de Personal Proyecto de Ley de Presupuestos 2027.

Honorarios: N° de personas autorizadas en convenios con personas naturales en la glosa de gastos en personal; “—” indica que la glosa no contempla esa autorización. Las cifras 2027 coinciden con el Contenido del Proyecto de Ley de Presupuestos 2027. (*) En 2027 los 9 honorarios se desglosan en 4 asesores Art. 38 bis CPR y 5 otras contrataciones; no incluye los 5 honorarios de la glosa 04 de 2026 (Estrategia Nacional del Litio), eliminada en 2027.

¹ Variaciones reales respecto de la Ley de Presupuestos 2026 (inicial + reajuste + leyes especiales + ajustes) expresada en moneda 2027, según el Cuadro Comparativo Analítico 2026-2027 de DIPRES. Los montos de glosas 2026 se expresan en moneda 2027 con el factor implícito de ese cuadro (1,0288).

ii. Dotación máxima de vehículos: se mantiene en 148 vehículos.

c. Explicación DIPRES:

- i. Según el informe de contenido del Proyecto 2027, el Gasto en Estado de Operaciones (GEO) de la partida totaliza \$ 56.085 MM y cae un 0,4% (-\$ 208 MM) respecto de la base 2026 ajustada. La diferencia con el gasto total (\$ 56.573 MM) corresponde a los \$ 488 MM del Subt. 25.

Revisión por Capítulos y Programas de la Partida 17 de Minería

II. Programa 01 Secretaría y Administración General

- a. PPTO 2027: cae un 3,9% (-\$ 385 MM), alcanzando los \$ 9.413 MM.
 - i. Subt. 21 (gastos en personal): crece un 2,6% (+\$ 184 MM), alcanzando los \$ 7.238 MM.
 - ii. Subt. 22 (bienes y servicios de consumo): cae un 7,3% (-\$ 152 MM), alcanzando los \$ 1.945 MM.
 - iii. Subt. 24 (transferencias corrientes): queda sin recursos (-\$ 474 MM).
 1. Ítem 02, Asig. 001 “Ministerio de Relaciones Exteriores”: queda sin recursos (-\$ 109 MM).
 2. Ítem 03, Asig. 002 “Estrategia Nacional del Litio”: queda sin recursos (-\$ 333 MM).
 3. Ítem 03, Asig. 003 “Gestión de Pasivos Ambientales Mineros”: queda sin recursos (-\$ 32,0 MM).
 - iv. Subt. 25 (íntegros al Fisco): se incorpora con \$ 63,8 MM (montos de apertura en 2026).
 - v. Subt. 29 (adquisición de activos no financieros): cae un 3,4% (-\$ 5,8 MM), alcanzando los \$ 166 MM.
 1. Ítem 04 “Mobiliario y Otros”: se incorpora con \$ 2,1 MM (sin recursos en 2026).
 2. Ítem 05 “Máquinas y Equipos”: cae un 63,7% (-\$ 3,4 MM), alcanzando los \$ 1,9 MM.
 3. Ítem 07 “Programas Informáticos”: cae un 10,1% (-\$ 18,3 MM), alcanzando los \$ 162 MM.
- b. Explicación DIPRES:
 - i. Subt. 21 financia una dotación de 155 funcionarios (planta y contrata) y 9 cupos de honorarios permanentes. Las funciones críticas se rebajan a 28 por la implementación del artículo 38 bis; viáticos nacionales y horas extraordinarias se mantienen al 95%.
 - ii. Subt. 29 financia la continuidad de licencias informáticas y la renovación de sillas ergonómicas.

III. Programa 02 Fomento de la Pequeña y Mediana Minería

- a. PPTO 2027: cae un 1,4% (-\$ 32,5 MM), alcanzando los \$ 2.358 MM.

- i. Subt. 21 (gastos en personal): cae un 17,5% (-\$ 29,6 MM), alcanzando los \$ 139 MM.
- ii. Subt. 22 (bienes y servicios de consumo): cae un 85,1% (-\$ 2,9 MM), alcanzando los \$ 0,5 MM.
- iii. Subt. 24 (transferencias corrientes): cae un 7,4% (-\$ 88,7 MM), alcanzando los \$ 1.107 MM.
 - 1. Ítem 01, Asig. 485 “Programa Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal” (PAMMA): crece un 66,1% (+\$ 344 MM), alcanzando los \$ 864 MM.
 - 2. Ítem 03, Asig. 485 “Programa Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal” (PAMMA): cae un 64,0% (-\$ 432 MM), alcanzando los \$ 243 MM.
- iv. Subt. 33 (transferencias de capital): crece un 8,7% (+\$ 88,7 MM), alcanzando los \$ 1.112 MM.
- b. Explicación DIPRES:
 - i. El programa financia 4 funcionarios a contrata y 1 honorario permanente. El PAMMA (\$ 2.218 MM) se distribuye en 7 iniciativas: Formalización y Regularización, Inicia, Productivo y Fortalecimiento Gremial (Subt. 24.01, \$ 863 MM); Asistencia Técnica (Subt. 24.03, \$ 243 MM); y Equipa y Desarrolla (Subt. 33.01, \$ 1.112 MM), con 302 unidades financiadas. Esto explica el traslado de recursos desde el Ítem 03 al Ítem 01.
 - ii. La caída del gasto en personal (-17,5%; -\$ 29,6 MM) se explica casi totalmente por la rebaja de honorarios: de 2 a 1 persona, con un monto autorizado que baja de \$ 62,7 MM a \$ 32,7 MM.
 - iii. El Subt. 24 cae \$ 88,7 MM y el Subt. 33 sube en el mismo monto, lo que sugiere un traslado de recursos dentro del PAMMA desde transferencias corrientes hacia las iniciativas Equipa y Desarrolla.

IV. Capítulo 02 - Programa 01 Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO)

- a. PPTO 2027: crece un 0,2% (+\$ 10,5 MM), alcanzando los \$ 6.756 MM.
 - i. Subt. 21 (gastos en personal): cae un 3,9% (-\$ 230 MM), alcanzando los \$ 5.611 MM.
 - ii. Subt. 22 (bienes y servicios de consumo): crece un 18,5% (+\$ 146 MM), alcanzando los \$ 939 MM.
 - iii. Subt. 25 (íntegros al Fisco): se incorpora con \$ 49,0 MM (montos de apertura en 2026).
 - iv. Subt. 29 (adquisición de activos no financieros): crece un 39,8% (+\$ 44,7 MM), alcanzando los \$ 157 MM.
 - 1. Ítem 03 “Vehículos”: se incorpora con \$ 41,2 MM (sin recursos en 2026).
 - 2. Ítem 04 “Mobiliario y Otros”: se incorpora con \$ 1,5 MM (sin recursos en 2026).

3. Ítem 05 “Máquinas y Equipos”: se incorpora con \$ 7,7 MM (sin recursos en 2026).
4. Ítem 06 “Equipos Informáticos”: se incorpora con \$ 13,7 MM (sin recursos en 2026).
5. Ítem 07 “Programas Informáticos”: cae un 17,2% (-\$ 19,4 MM), alcanzando los \$ 93,1 MM.

b. Explicación DIPRES:

- i. Subt. 21 financia 94 funcionarios (planta y contrata) y 6 honorarios transitorios, con glosas sin variaciones significativas. Subt. 22 incluye suscripciones a la Bolsa de Metales de Londres, CRU, Platts y otros, y mantención de sistemas como el de Exportaciones Mineras. Subt. 29 financia la reposición de un vehículo siniestrado, un desfibrilador, sillas ergonómicas y equipos de aire acondicionado.

V. Capítulo 03 - Programa 01 Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN)

- a. PPTO 2027: crece un 2,5% (+\$ 559 MM), alcanzando los \$ 22.779 MM.
 - i. Subt. 21 (gastos en personal): crece un 2,7% (+\$ 414 MM), alcanzando los \$ 15.856 MM.
 - ii. Subt. 22 (bienes y servicios de consumo): cae un 1,6% (-\$ 81,8 MM), alcanzando los \$ 4.942 MM.
 - iii. Subt. 25 (íntegros al Fisco): se incorpora con \$ 375 MM (montos de apertura en 2026).
 - iv. Subt. 29 (adquisición de activos no financieros): cae un 8,4% (-\$ 148 MM), alcanzando los \$ 1.606 MM.
 1. Ítem 04 “Mobiliario y Otros”: se incorpora con \$ 0,4 MM (sin recursos en 2026).
 2. Ítem 05 “Máquinas y Equipos”: cae un 76,0% (-\$ 45,6 MM), alcanzando los \$ 14,4 MM.
 3. Ítem 06 “Equipos Informáticos”: cae un 32,5% (-\$ 53,8 MM), alcanzando los \$ 112 MM.
 4. Ítem 07 “Programas Informáticos”: cae un 3,2% (-\$ 49,1 MM), alcanzando los \$ 1.479 MM.

b. Explicación DIPRES:

- i. Subt. 21 financia 341 funcionarios, de los cuales 13 contratas se destinan a agilizar autorizaciones de proyectos mineros. Los honorarios suben a 17, 9 de ellos para agilizar proyectos y labores de contingencia. Subt. 22 incluye unos \$ 690 MM para el proyecto Fénix, a raíz del ciberataque sufrido por el Servicio. En Subt. 29 se otorga financiamiento parcial de equipos.

VI. Capítulo 03 - Programa 02 Red Nacional de Vigilancia Volcánica

- a. PPTO 2027: crece un 7,1% (+\$ 262 MM), alcanzando los \$ 3.956 MM.
 - i. Subt. 21 (gastos en personal): cae un 0,2% (-\$ 6,5 MM), alcanzando los \$ 2.732 MM.

- ii. Subt. 22 (bienes y servicios de consumo): cae un 4,2% (-\$ 39,9 MM), alcanzando los \$ 915 MM.
- iii. Subt. 29 (adquisición de activos no financieros): se incorpora con \$ 309 MM (sin recursos en 2026).

b. Explicación DIPRES:

- i. Financia 62 funcionarios, viáticos nacionales al 95% e internacionales al 100%, y \$ 51 MM de horas extras para turnos 24/7. Subt. 22 incluye unos \$ 161 MM del proyecto Fénix y un contrato externo de monitoreo volcánico de unos \$ 108 MM. Subt. 29 (\$ 309 MM) adquiere equipamiento para el OVDAS: radios, sensores sísmológicos, equipos GNSS, paneles solares y antenas, entre otros.

VII. Capítulo 03 - Programa 03 Plan Nacional de Geología

- a. PPTO 2027: cae un 1,9% (-\$ 84,6 MM), alcanzando los \$ 4.425 MM.
 - i. Subt. 21 (gastos en personal): cae un 1,2% (-\$ 52,3 MM), alcanzando los \$ 4.198 MM.
 - ii. Subt. 22 (bienes y servicios de consumo): cae un 12,5% (-\$ 32,4 MM), alcanzando los \$ 227 MM.

b. Explicación DIPRES:

- i. Financia 87 funcionarios (planta y contrata) y servicios de terreno como alarifes, caballares, análisis químicos y comunicación satelital.

VIII. Capítulo 03 - Programa 04 Programa de Seguridad Minera

- a. PPTO 2027: cae un 0,7% (-\$ 50,1 MM), alcanzando los \$ 6.886 MM.
 - i. Subt. 21 (gastos en personal): cae un 1,5% (-\$ 101 MM), alcanzando los \$ 6.498 MM.
 - ii. Subt. 22 (bienes y servicios de consumo): crece un 26,5% (+\$ 55,2 MM), alcanzando los \$ 264 MM.
 - iii. Subt. 29 (adquisición de activos no financieros): cae un 3,0% (-\$ 3,8 MM), alcanzando los \$ 123 MM.

b. Explicación DIPRES:

- i. Financia 134 funcionarios (planta y contrata) y viáticos en niveles similares a 2026. Subt. 22 cubre elementos de protección personal, combustible para fiscalización y calibración de equipos multigas. Subt. 29 (\$ 123 MM) repone 3 camionetas.

Cuadro resumen por capítulo y programa

Capítulo / Programa	Ley 2026 (MM\$ 2027)	Proyecto 2027 (MM\$)	Variación (MM\$)	Variación (%)
Cap. 01 Secretaría y Administración General	\$ 12.188	\$ 11.771	-\$ 417	-3,4%
Prog. 01 Secretaría y Administración General	\$ 9.798	\$ 9.413	-\$ 385	-3,9%
Prog. 02 Fomento de la Pequeña y Mediana Minería	\$ 2.391	\$ 2.358	-\$ 32,5	-1,4%
Cap. 02 Comisión Chilena del Cobre	\$ 6.746	\$ 6.756	+\$ 10,5	+0,2%
Prog. 01 Comisión Chilena del Cobre	\$ 6.746	\$ 6.756	+\$ 10,5	+0,2%
Cap. 03 Servicio Nacional de Geología y Minería	\$ 37.359	\$ 38.046	+\$ 687	+1,8%
Prog. 01 Servicio Nacional de Geología y Minería	\$ 22.220	\$ 22.779	+\$ 559	+2,5%
Prog. 02 Red Nacional de Vigilancia Volcánica	\$ 3.694	\$ 3.956	+\$ 262	+7,1%
Prog. 03 Plan Nacional de Geología	\$ 4.509	\$ 4.425	-\$ 84,6	-1,9%
Prog. 04 Programa de Seguridad Minera	\$ 6.936	\$ 6.886	-\$ 50,1	-0,7%
Total Partida 17	\$ 56.293	\$ 56.573	+\$ 280	+0,5%

Fuente: Cuadro Comparativo Analítico 2026-2027, DIPRES. Ley 2026 incluye reajuste, leyes especiales y ajustes, expresada en moneda 2027.

Asignaciones con mayores variaciones

Mayores aumentos

- **Cap. 01 - Prog. 02, Subt. 24, Ítem 01, Asig. 485 “Programa Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal” (PAMMA):** crece un 66,1% (+\$ 344 MM), alcanzando los \$ 864 MM.
- **Cap. 01 - Prog. 02, Subt. 33, Ítem 01, Asig. 001 “Equipamiento para Pequeña Minería”:** crece un 8,7% (+\$ 88,7 MM), alcanzando los \$ 1.112 MM.

Mayores disminuciones

- **Cap. 01 - Prog. 02, Subt. 24, Ítem 03, Asig. 485 “Programa Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal” (PAMMA):** cae un 64,0% (-\$ 432 MM), alcanzando los \$ 243 MM.
- **Cap. 01 - Prog. 01, Subt. 24, Ítem 03, Asig. 002 “Estrategia Nacional del Litio”:** queda sin recursos (-\$ 333 MM).
- **Cap. 01 - Prog. 01, Subt. 24, Ítem 02, Asig. 001 “Ministerio de Relaciones Exteriores”:** queda sin recursos (-\$ 109 MM).

Nota: solo dos asignaciones de la partida aumentan su monto en 2027; las demás variaciones positivas corresponden a montos de apertura (\$ 10 miles).